

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LANONEXPORT S.A. CELEBRADA EL DIA Y UNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los un días del mes de abril del año dos mil diecinueve, en el local social de la compañía LANONEXPORT S.A. ubicado en LOMAS DE URDESA, CALLE AVILES #210 Y GINATA, siendo las once horas, se reunieron los siguientes accionistas: **LANDIVAR ONTANEDA MARCO LUIS**, como propietario de **UNA** acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una; y, **LANDIVAR CARREÑO LUIS ALAMIRO**, como propietario de **SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, éstos resuelven por unanimidad de votos, constituirse en Junta General Ordinaria Universal, en uso de la facultad que les confiere la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad sobre los siguientes puntos del orden del día:

- ✓ Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, bajo NIIF, de la compañía correspondiente al ejercicio económico anterior,
- ✓ Conocer y resolver sobre la memoria presentada por el Gerente General de la compañía,
- ✓ Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio anterior; y,
- ✓ Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades, en caso de haberlas.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor **LANDIVAR CARREÑO LUIS ALAMIRO** y, como Secretario, el señor **LANDIVAR ONTANEDA MARCO LUIS**.

El Presidente declara válidamente instalada la Junta y ordena que, por Secretaría, se dé lectura al orden del día.

El Secretario, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, expresa que los puntos del orden del día son los siguientes:

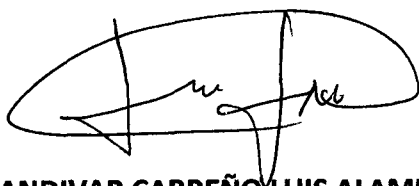
- ✓ Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, bajo NIIF, de la compañía correspondiente al ejercicio económico anterior,
- ✓ Conocer y resolver sobre la memoria presentada por el Gerente General de la compañía;

- ✓ Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio anterior; y,
- ✓ Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades, en caso de haberlas.

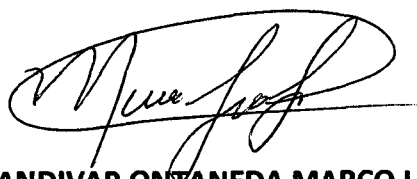
El Presidente somete a consideración de la Junta el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad y explica a la Junta que, habiendo finalizado el ejercicio fiscal del año 2018 se hace necesario conocer y resolver sobre los puntos anotados en el orden del día.

La Junta, luego de deliberar sobre el primer punto, resuelve por unanimidad, aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, bajo NIIF, de la compañía correspondiente al ejercicio 2018; luego al conocer el segundo punto, resuelve aprobar la memoria presentada por el Gerente General de la compañía; y, al conocer el tercer punto, resuelve aprobar el informe del Comisario, en ambas partes, por unanimidad. Finalmente, en el cuarto punto, la Presidente informa que las utilidades no serán repartidas en forma de dividendos, con el objetivo de no restarle liquidez a la compañía y con el propósito de capitalizar su Patrimonio, por lo que la Junta toma conocimiento de este particular.

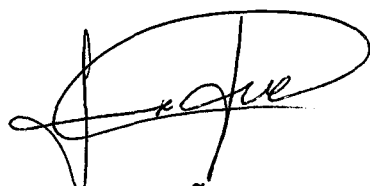
No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones. Con lo cual se levanta la sesión a las trece horas treinta minutos, firmando para constancia, el Presidente Luis Alamiro Landivar Carreño y el Secretario de la Junta Marco Luis Landivar Ontaneda, con todos los asistentes.



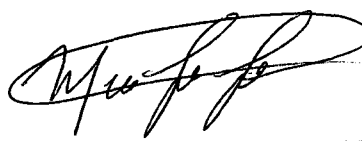
**LANDIVAR CARREÑO LUIS ALAMIRO**  
Presidente de la Junta



**LANDIVAR ONTANEDA MARCO LUIS**  
Secretario de la Junta



**LANDIVAR CARREÑO LUIS ALAMIRO**



**LANDIVAR ONTANEDA MARCO LUIS**